

HANNA2 S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020.

Señor
LUIS RICARDO HANNA NADER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía HANNA2 S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS, el nombramiento anterior fue inscrito el 26 de marzo de 2015.

De acuerdo con el estatuto social de HANNA2 S.A., le corresponde a usted, de manera individual, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

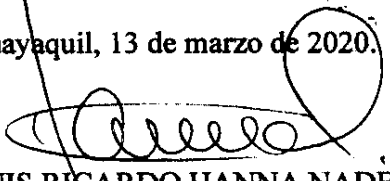
La compañía fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de enero de 2010.

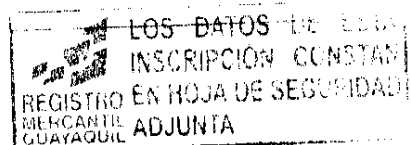
Atentamente,


LOUIS RICHARD HANNA MUSSE
Secretario - Ad - Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía HANNA2 S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020.


LUIS RICARDO HANNA NADER
C.I. No. 090887482-9
Dirección: Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 edificio Maqsum Ofc 204
Nacionalidad Ecuatoriana



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:12.789
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020
HORA DE REPERTORIO:12:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HANNA2 S.A.**, a favor de **LUIS RICARDO HANNA NADER**, de fojas **27.232 a 27.235**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.525**.

ORDEN: 12789



Guayaquil, 22 de mayo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200691

3-1